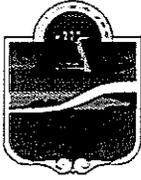


VERSIÓN PÚBLICA



Secretaría General del Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/274/2024.

Fecha: 24/07/2024.

Asunto: Permiso del uso del espacio público.

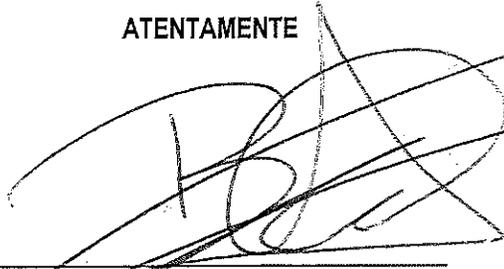
PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 24 de julio del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de llevar a cabo **"APOYO A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS Y ARTESANAS DE TULUM"** toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DE LA EXPLANADA DEL PARQUE MUSEO DE LA CULTURA MAYA;** en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día **VIERNES 26, SÁBADO 27 Y DOMINGO 28** de julio del presente año en un horario de a partir de 10:00 am a 10:00 pm.

Es importante mencionar que es su obligación es asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. BERNABÉ JEHO SAFAT PECH RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO.

SECRETARÍA GENERAL
TULUM QUINTANA ROO

C.C.P. Bady Helenn Gomez Soberano, Director De Economía Del Municipio De Tulum.

C.c.p.- Archivo/Minutario.